

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Sección Editorial

#### EL MERCADO DE TRIGOS

#### Y LA CUESTION DE MARRUECOS

Harto conocido es de nuestros lectores el atentado cometido por los moros de Alhucemas en el laud *Miguel Teresa* de la matrícula de Vinaróz. Un barco mercante español, navegando libremente por aguas conocidas, al amparo de los tratados internacionales y bajo la confianza que inspira una nación amiga, se ha visto de súbito sorprendido por los kábilas, robado, secuestrada su tripulación y hollada la bandera de la patria por manos groseras destinadas al crimen y al extrago, y extrañas á todo trabajo noble y prudente.

La coincidencia de este hecho vandálico, con la aglomeración de tropas marroquíes en la plaza de Tanger bajo la inmediata dirección del Sultán de Marruecos, ha causado profunda sensación en los ánimos de todos los españoles, y ha dado lugar á serias actitudes en unos, á cálculos extravagantes en otros y á profunda emoción en todos; emoción noble, patriótica como hija del unánime sentimiento nacional, pero que se presta á distintos criterios.

Sospechan algunos, y así lo dice *El Ejército Español*, que el Sultán de Marruecos pretende invadir la Argelia para llamar la atención de Francia y sangrar su ejército, cuya circunstancia favorecería á la triple alianza en caso de declararse la guerra europea. Otros creen que el Sultán representa una comedia fingiendo declarar la guerra á España alhagando el fanatismo musulmán para de esta manera cobrar los impuestos que deben los kábilas. Hay quien pretende saber que el Emperador de Marruecos quiere recobrar las posesiones y el prestigio anteriores á la guerra de Africa, en la que compramos tantos honores y glorias á precio de generosa y olvidada sangre española; hay, por fin, quien sospecha que el atentado de Alhucemas está patrocinado por el gobierno del Sultán, y hay tambien quien supone, que este atentado es un acto de piratería independiente de todos los precedentes supuestos de que hemos hecho mención.

Nosotros somos de los últimos. Nosotros no vemos en lo de Alhucemas otra cosa que un acto de piratería, si bien sospechamos que los kábilas que lo han ejecutado se hayan sentido alentados para ello, por la conducta

del Sultán, que finje declararnos la guerra con el objeto de llevar á cabo con facilidad la exacción de tributos.

Pero cualquiera que sea la verdad, es indudable que España se ha colocado en una espectación interesantísima, y que al par que nuestros corazones, han palpitado los centros del mundo bursátil y se ha impresionado la crisis agraria por lo que respecta al mercado de trigos. ¿Subirán ó bajarán los precios? ¿Habrás salidas ó retraimientos? ¿Debemos aventurar ó nó en estas circunstancias?

Todo cuanto ahora se diga es prematuro y por ende aventurado. Ante lo incierto; ante lo eventual, creemos que nuestro mercado debe seguir inalterable en el interior y en expectativa en el exterior. Nada de reservas sin conocimiento cierto del porvenir; nada de aventuras ni de *por si acaso*; que puede sernos perjudicial y no tenemos garantía ninguna para el porvenir. ¡Harto haremos con salir del presente como podamos!

Con la lealtad que nos caracteriza, aconsejamos calma, normalidad y únicamente, como prudente previsión, estar á la expectativa y ver el sesgo que toma el comercio exterior de cereales, que es el que más pronto nos ha de poner en la pista conveniente. Nunca más que ahora nos interesa conocer la estadística y las revistas de cereales del extranjero, seguros de que en ellas podremos ver lo que nos conviene en caso de una conflagración europea.

En tanto, no ocurra otra cosa que la conocida hasta hoy, tengamos calma y sigamos la corriente de nuestro gobierno interior. Porque si ahora nos prevenimos inoportunamente y acopiamos granos en demasía y mañana resultase sin consecuencias ningunas para Europa el aspecto actual de Marruecos, podíamos venir á una crisis mayor y de mayores consecuencias que la que hoy sufrimos.

Calma, muchísima calma.

#### SE VA VIENDO CLARO

Las obras del nuevo matadero, cuyo emplazamiento no podía hacerse en peores ni más pésimas condiciones, nos van demostrando el juicio que acerca de ellas había formulado ya la opinión pública; errores, abusos, irregularidades, tropelías, faltas de replanteo, variantes, reconocimientos, todo ello, en fin, acusa una deficiencia notable en aquellas. Y ahora nos explicamos el porqué de ese vivo interés que se había apoderado por conocer el informe facultativo.

Tres semanas hace que en vista de la denuncia hecha por el arquitecto municipal, acordó de plano el Ayuntamiento la suspensión y paralización de las obras, y todo ese tiempo también ha sido necesario á aquel funcionario público para hacer un estudio crítico y terminar su dictamen acerca de las condiciones de aquellas y medios que son conducentes emplear para esclarecer y detallar los acontecimientos y los hechos ocurridos en tan importante cuestión.

Llegó por fin el miércoles 18 del que riige y ante un numeroso público que invadía el salón de actos del Ayuntamiento en sesión ordinaria, se dió cuenta entre otras cosas, de los trabajos que sobre este particular había confeccionado el arquitecto local.

Fué este funcionario tan explícito y en su informe tan detallado, que á no haber sido tan extenso, seguramente hubiéramos insertado aquí su amplio dictamen para probar á la sociedad entera los denuestos y las irregularidades cometidas, al par que los perjuicios irrogados á los intereses del común, más dignos de protección y de respeto, por quien, como el Ayuntamiento, está llamado y tiene el deber de inspeccionar y vigilar; y porque demostraríamos palpablemente la impasibilidad y el poco celo que ha tenido en esta cuestión el mismo municipio, confiado en la *buena fé* de sus dependientes y aun en la de los contratistas con quienes mantiene el compromiso de acometer sus obras subastadas.

¡Qué abandono más inaudito! Y aun hay valor para decir apenas entra el invierno, y el jornalero se halla en la miseria. ¡No tenemos dinero para dar trabajo!..... Verdad, es, se derrocha en las obras del matadero.

Oida la lectura del dictamen con la mayor atención por parte del público, este no pudo menos de conmoverse lamentando el suceso ante las declaraciones allí expuestas y que expondríamos en este lugar sinó fueran ya expresadas al comienzo de estas líneas.

Analizando el señor arquitecto los hechos acaecidos, divide sus trabajos en cuatro diferentes secciones y termina de esta manera, proponiendo los siguientes acuerdos al ayuntamiento sinó han de sufrir menoscabo sus ya lesionados intereses.

1° Existiendo como existe mala fé en el contratista de las obras procede pedir la rescisión del contrato con la pérdida de la fianza, y quedando para las resultas de la misma el valor de las obras hasta ahora ejecutadas.

2° Proceder desde luego á la liquidación y cubicación de las mismas con el fin de practicar la tasación de ellas.

3° Colocar en el punto en que el edificio se emplaza, un guarda permanente para que vigile las practicadas y no puedan por lo tanto destruirse las que hoy se hallan ultimadas.

4° Ordenar al contratista por de pronto, la devolución desde luego de 11,114 pesetas y 8 céntimos, que hoy tiene apercibidas demás, sin perjuicio de las reclamaciones ulteriores, que así mismo deban hacerse en lo sucesivo.

5° Que para en adelante, y á medida que se vayan construyendo las obras, se cubiquen con arreglo á las condiciones de la subasta, á fin de evitar los abusos que en otro caso pudiera ejecutar la persona ó personas encargadas de la confección.

6° Que se notifique este acuerdo al actual contratista y se le señale el término de diez días para que haga su descargo en los abusos que se le imputan; y

7° Una vez rescindido el actual contrato, anunciar nuevamente en subasta la construcción del matadero.

Terminada la lectura del informe á que nos referimos, se pasó á la del dictamen que había emitido la comisión correspondiente, quien sin oponerse en lo más mínimo á lo manifestado por el señor arquitecto, aconsejaba al municipio que previamente se oyera el parecer del Regidor Síndico y del abogado consultor de la corporación.

Abierta discusión y aprobado que fué por unanimidad, se autorizó al alcalde para que haga la designación á su voluntad del guarda ó guardas que hayan de vigilar las obras,

Así terminó este incidente y quiera Dios que consigamos el que esta cuestión no quede en la *obscuridad*.

### MAS SOBRE EL MEETING DE BARBASTRO

Para demostrar más y más á los aduladores enemigos de la *Liga Agraria* las infundadas noticias que acerca de esta reunión han publicado, lo hacemos nosotros á continuación con mucho gusto, del acta de la sesión celebrada en aquella ciudad y que han reproducido también todos los periódicos aragoneses.

«En la ciudad de Barbastro á ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos gran número de representantes de la Liga Agraria española en el local destinado al efecto, bajo la presidencia del señor don Jacinto Pitarque y siendo las tres de la tarde, se declaró por dicho señor abierta la sesión pronunciando el siguiente discurso: «Señores: El haberme cabido en suerte cumplir el acuerdo de muchos amigos me obliga á dirigiros la palabra, que solamente lo hago en cumplimiento de un deber. Reunidos al amparo de un indiscutible derecho, cual es el de reunión, otorgado á todos los españoles, no hemos de tratar ni discutir nada que sea contrario al cumplimiento de las leyes. La base fundamental de todas las sociedades bien organizadas es el acatamiento á las leyes y de este acatamiento ni debemos, ni podemos separarnos: cuanto de ellas se aparta merece nuestra reprobación y nuestra censura y aun pudiera decir que los hechos sangrientos registrados en nuestra historia económica, á los que han dado lugar las resistencias y los incumplimientos de la ley, han venido á repercutir sobre nosotros y se saldan siempre con el bolsillo de los contribuyentes.

Monzón, Fraga, Tamarite, merecen nuestro reconocimiento por lo muchísimo que han cooperado al éxito de esta reunión y al mayor explen-

dor y brillo de la misma; este numeroso concurso que, con placer contemplo, es prueba de que el país responde á nuestro llamamiento, pero también lo es de la crisis nacional que atravesamos, crisis cuyas consecuencias alcanzan á todos, lo mismo al propietario que al bracero, igual al potentado que al menesteroso; y el hecho este de reunirnos aquí es una prueba evidente y palmaria de la necesidad que todos sentimos de remediar los males que nos afligen. No os arredren las dificultades contra las que tenemos que luchar; desechad el pesimismo y la desconfianza; la justicia y la razón están de nuestra parte y con ellas hemos de vencer; constituíd Ligas Agrarias, exclusivamente agrarias, que contesten únicamente á esta idea, que para nada intervengan en ellas la política, que no haya política de ninguna clase. Sin embargo de esto, señores, debo hacer la protesta de que la idea del *meeting* no es atacar ningún partido ni ninguna persona; en él caben todos, absolutamente todos los agricultores que deseen su bienestar y prosperidad.

Es desconsolador el cuadro que presenta España invadida por tantas calamidades como nos agobian; las cosechas de cereales notablemente cercenadas por las inclemencias del cielo; los olivos helados y secos en la provincia de Zaragoza y casi sin fruto en las demás: el *mildew* haciendo estragos en la mayor parte de nuestro viñedo y la paralización y la ruina enseñoreándose de la Nación: y para colmo de tantas desventuras el Fisco arrebatando á los labradores los frutos que destinaban á su necesario, á su natural sustento.

Ya que el cielo se muestra arto despiadado con nosotros, y debemos acatar cuanto de él emana, no podemos, en cambio, someternos á las injusticias de los hombres; el pueblo español no puede desaparecer del número de los pueblos independientes.

Una de las principales causas de nuestro mal-estar consiste en la depreciación de los frutos cuyo precio viene bajando hoy hasta llegar á ser menor en un tercio del que era en 1869, y la depreciación viene desde aquella época. Deberían elevarse los derechos de importación hasta nivelar los precios, porque si el de venta no cubre los gastos, siempre sucederá igual. No puede ningún capitalista aventurar su dinero en una empresa que es evidentemente ruinosa.

Es preciso elevar á 9'75 pesetas sobre quintal métrico de trigo para que podamos sostener la competencia con los que producen los bosques vírgenes de la India y los Estados americanos en donde se sustituye el trabajo del hombre por el que presta mejor, más abundante y mucho más barato la maquinaria que en el cultivo se emplea. Las naciones todas han reforzado sus aranceles y se defienden contra las invasiones extranjeras, y solo España continúa favoreciendo las corrientes de importación.

Para salvar la riqueza olivarera es necesario también elevar los derechos que devengan los aceites minerales, pero esto no se hace prefiriendo alhagar á los labradores con mayor baratura en sus vestidos y á los industriales con la rebaja en el precio del pan, todo esto es conciliable y pedimos una protección armónica á todas las producciones del país hasta que quede favorecida la producción en general. El déficit con que se cierra el presupuesto de la Nación, que excede de doscientos millones, no nos permite esperar rebajas: para que el presupuesto se nivele se hacen precisas, se imponen las economías en los gastos del Estado.

También considero justa la igualdad de tributación en todas las riquezas; los tenedores de la Deuda del Estado nada pagan; pido que contribuyan á los gastos públicos, pues que la propiedad paga, que paguen también las riquezas: ade-

más si se agotan las fuentes de producción ¿en qué vendrán á parar los títulos del Estado? Pido esa contribución que reclama la justicia: está en su interés para que no llegue el día en que pierda algo más que el tanto por ciento que hoy cobra el tenedor de Deuda. Es preciso hacer conocer al Gobierno y, si necesario es, hacer llegar hasta las gradas del trono el estado angustioso del país. Propongo, pues, las siguientes conclusiones:»

El señor de Pitarque leyó las conclusiones que aparecen al final de este acta (Ya las conocen nuestros lectores por haberlas publicado en nuestro número anterior.) Acto seguido y habiendo sido pedida la palabra por el señor Escudero, le fué concedida, continuando el señor Pitarque en estos términos: «Si nuestra voz no se escucha las Cortes son las llamadas á resolver: elegid para que vayan á ellas personas identificadas con vosotros, con vuestras necesidades y con vuestros intereses; exigidles al votarles la defensa de nuestras aspiraciones y principios económicos: no mando, establezco la debida relación entre mandantes y mandatarios; basta con no votar á aquel que no quiera comprometerse, y si no hay ninguno, haced una tregua y no voteis á nadie (aplausos) y así habremos asegurado nuestro triunfo.

Desconfiad de las promesas que se os hagan sin determinar los medios de que han de valerse y rechazad las inspiraciones del caciquismo venga de donde viniere. Si es preciso luchar para la defensa de estos intereses, vayamos á la lucha con las armas de la ley y del derecho. ¡Viva la agricultura española! ¡Viva el trabajo nacional! (Grandes y repetidos aplausos.)

El señor Escudero hizo uso de la palabra diciendo:

«Siento señores ser el primero, sin ser ligüero que hable ante esta reunión tan numerosa, selecta y respetable. No pensaba en ello, pero el ruego de mis amigos, me obliga: estos acaban de imponerme que, en su nombre y en el de Barbastro dé la bienvenida á todas las personas que han venido á honrarnos con su presencia, y después plantear una cuestión previa, cuya cuestión es preguntar acerca del verdadero alcance y fines de esta reunión. Respecto al primer punto, estaba lejos de merecer este honor por las muchas personas de representación é importancia que aquí hay, pero soy el encargado y lo hago: felicito pues á todos desde el jornalero hasta el capitalista, desde el eminente y respetable señor don Adolfo Bayo hasta el último de sus acompañantes. Hago extensivo mi saludo á los dignos representantes de la prensa periódica que tanto contribuyen al mayor esplendor de esta reunión y que con su ilustración difunden la verdad y amparan al menesteroso en sus pretensiones.

Muchos periódicos (y entro en la cuestión previa) han dicho que esta reunión no estaba proyectada en beneficio de la agricultura, sino en beneficio del partido conservador. Yo bien sé que desde el señor Cánovas, considerado como liberal, hasta el señor Pidal y Mún y aun los carlistas desmienten tal aserto. Hay un periódico, (que por cierto es de la capital, y muy bien escrito) que me ha atribuido una parte que no he tomado en este acto: á tal artículo he contestado con lo siguiente: (*Lee un párrafo de un periódico desmintiendo la afirmación.*) Si la reunión es puramente agraria no me opongo, la aplaudo y siempre quedará á los liberales de este país un grato recuerdo de la celebración de este *meeting* que cual faro luminoso, brillará en el horizonte de nuestras aspiraciones.»

*Se concluid*

**Noticias Generales**

El gran aguacero que descargó en esta población en la tarde y noche del miércoles último, aunque apenas apagó el polvo de los caminos, sin embargo ha permitido ya dedicarse á nuestros labradores á las faenas propias de la siembra.

También beneficiaron bastante las aguas la poca bellota que mantenían las encinas de algunos montes, y á haber venido aquellas con más días de anticipación es seguro que no se hubiera perdido mucho de aquel fruto por efecto de la sequedad.

Ayer se celebró en esta Capital, y aun hasta hoy se celebra también la llamada *tornaferia* de Salamanca, concurriendo al lugar donde se sitúa el ganado, bastante número de cabezas de las que reseñamos ya en el número anterior, y que por cierto muchas de ellas han sido enagenadas. Los precios, bien podemos decir que todos ellos lo han sido regulares, y el del ganado moreno, de día en día es mayor y con bien marcada tendencia al alza.

Los comercios y la población toda tampoco ha dejado de estar animada, y las ventas lo han sido también regulares, puesto que han satisfecho algún tanto á los comerciantes.

Dícenos nuestro corresponsal de Medina que aun cuando en todos los pueblos no se ha terminado la recolección, sin embargo la entrada de granos en el mercado de aquella, ha sido bastante regular; los precios de los trigos están flojos y hasta casi tienden á la baja. Los demás granos solo se venden para el consumo local. Los vinos han subido y hasta subirán más, ya por la sequía que tanto perjudica el viñedo, reduciendo mucho la cosecha, ya también por la gran demanda que tienen en partidas hasta de consideración. También el ganado lanar va alcanzando sus precios con tendencia al alza.

Según leemos, en todos los mercados va adquiriendo bastante demanda la cebada y hasta parece que se estima para ciertas industrias, con más aceptación que el centeno. Este, por dicha causa, mantiene hoy un precio estacionado y aquella en todas partes se acentúa al alza.

Los señores propietarios labradores que deseen alimentar sus fincas en la próxima sementera con abono artificial, se servirán hacer sus reclamaciones ó pedidos á nuestra Cámara de Comercio, que posee algunos kilogramos del guano llamado *lawés* que tan buenos resultados ha producido en la provincia de Palencia, Valladolid y otras, y que se halla dispuesta á cederlo por su coste de fábrica.

También puede hacerse el pedido por conducto de la administración de nuestra sociedad que enterará de la forma en que ha de hacerse el uso del abono.

Como previamente anunciamos, el domingo anterior tuvo lugar en el *Teatro del Liceo* el gran Certamen científico-literario que dimos á conocer á nuestros lectores, el cual revistió una gran solemnidad y porque á él concurrieron lo más selecto de la sociedad salmantina.

Parece ser que se piensa ya en que esta clase de fiestas se repitan en los años sucesivos para dar á la feria mayor atractivo y animación.

La superficie sembrada en los Estados Unidos de trigo de invierno parece debe llegar á 23 millones de acres, y la de trigo de primavera á 14.

Si esta estimación se confirma, la producción de este año será de 175 millones de hectólitros, de los que una buena parte son de buena calidad.

La población se eleva aproximadamente á 65 millones de habitantes. Si las necesidades del consumo son estimadas en 4 2/3 bushels por cabeza, equivaliendo el bushel á 35 litros, el consumo total será de 106 500,000 hectólitros. Evaluando en 18 200,000 hectólitros la cantidad de trigo necesario para las siembras, quedará un excedente disponible para la importación de más de 50 millones de hectólitros, admitiendo que á fin de la campaña las reservas sean tan reducidas como lo eran este año.

Ha terminado por completo la feria de esta Capital y podemos afirmar que en el año presente no hemos registrado los escandalosos abusos cometidos en los anteriores por los contratistas de este arbitrio, gracias á haber contribuido á ello la buena administración desplegada por los encargados de aquella cobranza.

Mucho nos complace el consignarlo así, y doblemente más porque se han evitado trabajos y disgustos al encargado de hacer allí *justicia* para dirimir las discordias que en obsequio á la verdad, este año, y más si se quiere en los anteriores, la ha desplegado con *bastante interés*.

¡Qué lástima de que el municipio no suprima este arbitrio de su presupuesto!

Porque mayor sería el número de ganados que concurrieran al ferial y hasta mayor también el número de forasteros.

El martes 24 del corriente darán comienzo en la Santa Basílica Catedral de esta Ciudad, las sesiones del Sínodo diocesano convocado al efecto por el Obispo de Salamanca.

Esta solemnidad religiosa no se había vuelto á celebrar desde el año 1654, en el que era obispo don Pedro Carrilio de Acuña. Y el que ha de tener lugar en el actual promete ser solemnisimo, porque á él habrán de concurrir, á más de todo el clero de la Diócesis, las autoridades, hermandades y particulares á quienes se ha pasado invitación al efecto.

La ceremonia del día 24, se repetirá así mismo el 25 y 26; y á todos estos actos pondrá término en la tarde del último, la bendición que dará á los fieles el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

En los pueblos del Obispado no quedarán más párrocos que los absolutamente necesarios para la urgente administración de sacramentos.

Las reclamaciones que el gobierno español ha hecho al de Marruecos para la reparación del acto vandálico cometido, y del cual hacemos mención en otro lugar, son las siguientes:

- 1ª Devolución de los cautivos hoy en manos de los salvajes de la costa de Alhucemas.
- 2ª Indemnización á los mismos de todos los daños y perjuicios que se les han causado; y
- 3ª Satisfacción á la bandera española por los ultrajes inferidos y castigo de los culpables del brutal atentado.

Un periódico de Sevilla propone, y no deja de tener sobrada razón en ello, las siguientes bases de una acción comun para la defensa de los intereses del público contra las empresas de ferrocarriles.

1ª Impretar del Gobierno que las cuestiones que se susciten entre el público y las compañías, sean resueltas sin apelación por las Cámaras de Comercio de la capital de cada provincia, dentro de las leyes y reglamentos vigentes, con facultades para imponer multas por los retrasos injustificados en la llegada de los trenes, abusos, exacciones ilegales y faltas de cumplimiento de las obligaciones contraídas por las compañías en los contratos celebrados por el Gobierno y las impuestas en las concesiones para la construcción y explotación de las vías.

2ª Que el gobierno centralizador de Madrid, se abstenga de intervenir en ello, excepto en los casos probados de extralimitación de las Cámaras de Comercio, obligadas á atenerse á las prescripciones de la ley vigente y de los reglamentos aprobados.

3ª Revisión de tarifas y reglamentos por las mismas Cámaras de Comercio para eliminar los absurdos que en aquellas se contienen en perjuicio del público, previa consulta con el gobierno que en su sabiduría las atenderá y autorizará, si las estima justas y procedentes.

4ª Los tribunales de justicia solo entenderán en los accidentes, que por su naturaleza sean de su competencia, como incendios, choques de trenes, descarrilamientos, robos y casos fortuitos.

De todos nuestros corresponsales, á excepción del de Cantalapedra, Tamames y Vitigudino, hemos recibido noticia de los precios corrientes de los mercados. En otro lugar pueden verlos nuestros lectores y se convencerán de la poca diferencia que existe entre unos y otros y hasta con los de la capital, que así mismo publicamos en la cuarta plana.

Hace algunos días ya que en Salamanca no se registra transacción alguna y las pocas ventas que se hacen al detall de todos granos se hallan concretadas al consumo local. No sucede así en Peñaranda; si bien es verdad que en esta villa la paralización de las ventas es general, porque nadie se presta á ceder; no lo es menos también, que cuantos granos al mercado se presentan, los acaparadores los toman á los que damos en otro lugar, para empanerar y porque esperan, según ellos, una subida en los mismos.

Por lo que hace á la subida, nosotros creemos que es aventurada; más no por eso desconfiamos de que pueda ser una realidad, si la *cosa pública* tomara otro sesgo.

Sin embargo, bueno es que estemos á la expectativa, por lo que pueda ocurrir.

El mercado de Ledesma del jueves no dejó de estar bastante concurrido, apesar de haberse comenzado ya en aquella región, en seco, la siembra del centeno; hoy ya esta clase de trabajos se hacen en muy buenas condiciones por la abundante lluvia que allí cayó en la tarde y noche del 18.

El número de transacciones fueron regulares, la tendencia del mercado, se halla encalmado y los precios corrientes de él pueden verse en otro lugar.

**ANUNCIOS**

ATENEOSALMANTINO

Colegio de niños de primera y segunda enseñanza

Director-Propietario

**D. Manuel Durán y Araujo**

Desde el día 1º de Septiembre, quedo abierta la matricula para los estudios de segunda enseñanza, en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director, Menores, 1º, Salamanca.

**BELLOTA** El día 4 de Octubre próximo á las doce de su mañana, se verificará la pública subasta para el arrendamiento de la montanera ó fruto de bellota, toda de alcornoque, de la dehesa denominada Valcorchero, término de la ciudad de Plasencia (Cáceres), bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en casa de don Antonio García Mora, vecino de dicha ciudad de Plasencia

**Se subastan** privadamente los pastos, montanera y labor de la dehesa Alturas de Palacios, término de Plasencia, provincia de Cáceres.

En casa de don José de Vera y López, vecino de dicha Ciudad, podrá verse el pliego de condiciones.

**ARRIENDOS** Se hacen en público y extrajudicial remate por este año de la bellota y pastos de invierno de la dehesa Cijara, sita en Herrera del Duque (Badajoz) cuyo aprovechamiento está dividido en 24 millares, siendo la subasta simultánea el 26 á las once de su mañana del presente mes, en la casa administración y ante el administrador de la finca en dicho pueblo de Herrera del Duque, y en Madrid, contaduría general del excelentísimo señor conde de Villapadierna, calle de Villanueva, 7, en cuyos dos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

SALAMANCA

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo

28—Plazuela del Corriño—28

1889

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

# LOS ENFERMOS

que necesiten de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una nutrición defectuosa, debe usar el **DINAMIZADO-ARTIGUES**, que restaura la sangre, proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas, las digestiones laboriosas; excita el apetito; dá tonicidad al estómago y corrige los vicios de la sangre; á los individuos de edad avanzada y á los que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico-excitante; repara las agotadas fuerzas y regulariza las funciones del cerebro; á las jóvenes les corrige y facilita sus dolorosas é irregulares reglas, imprimiendo al semblante un hermoso color sonrosado en vez del amarillo-verdoso; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran poder reconstituyente y acelera la evolución dentaria; en general dá nuevo vigor al cuerpo. La preparación especial que empleamos le hace muy grato al paladar y que sea tolerado fácilmente por el estómago. Frasco 3 pesetas en todas las farmacias bien surtidas. En Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pue su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los propios manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se extienden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

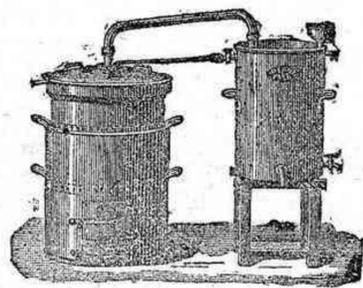
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO CEOLLO, 43

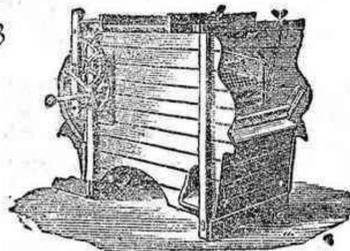
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

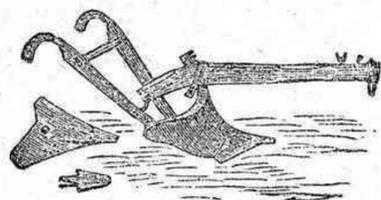


Alambique



Máquina aventadora.

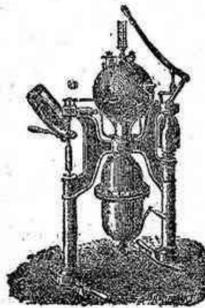
**Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.**



Arados

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)...	33-34	32	»	32-34	»	32-33	»	»	»	»	33	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34 50
Id. estación, 94 libras...	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	33	»
Id. mercado...	»	33	35	»	»	32-33	30-32	31-32	»	34	»	34 50
Id. barbilla...	»	»	»	29-30	»	»	27-28	»	28	»	»	»
Id. rubión...	28	»	»	»	»	28	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	24-25	26	»	»	25	20	»	»	»	22	»	»
Cebada...	22	22	26	19-21	22	19	17-18	20	16	19-20	21	22
Centeno...	17-18	20	20	18	»	13 50	17-18	20-21	17	19	20	20
Algarrobas...	16	14	18	18	16	»	16-17	17	15	14	»	»
Garbanzos...	150-240	120	»	70-110	»	200	100	100	80	180	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1400	»	»	»	»	1200	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1100	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	120	»	»	»	»	120	»	100	»	»	»
Id. de un año, id...	»	250	»	»	»	»	200	»	160	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	50	35	»	64	»	40	»	42	46	»	»	»
Lanas, arroba...	»	50	»	»	»	43	42-44	44	48	50	»	»
Aceite, cántaro...	64	64	60	62	»	62	56	52	56	38 a	»	62
Pieles de cabrito, una...	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba...	3	3 50	»	2	»	3 50	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba...	3	3	»	2	»	3	2-3	2 50	2	3	»	»
Vino, cántaro...	25	16	»	16	»	16-18	14-17	9	14	12-16	»	»
Harina de primera, arroba...	13 50	»	16 50	»	»	15	»	14	16	»	13 50	15

OCULISTA

DON CAYO ALVARADO

OCULISTA

Calle de Concejo número 47 principal Salamanca